ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 617
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :
Que, en Decreto Alcaldicio 165 de fecha 18 de ENERO de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES"**, con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-2-L117
Memo. Nº 173 de fecha 10 de MARZO de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" con cargo a LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO
El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
SEPULVEDA Y VIENNE DISEÑADORES ASOCIADOS LTDA
ALVARO HUGO MIZGIER HOCHSCHILD
IMPRESIÓN DIGITAL E INFORMATICA SPA
MAURICIO RENATO SAAVEDRA ARRIAGADA

V I S T O S :
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-2-L117, por "**ADQUISICION DE AGENDAS ESCOLARES**" a los proveedores

RUT	**PROVEEDOR**	**MONTO**
76.528.693-K	MAURICIO RENATO SAAVEDRA ARRIAGADA	$ 2.260.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION